

Indicaciones:

- Este formulario debe presentarse como requisito previo para optar por un **Diagnóstico en Producción más Limpia** del Programa de AVP+L del MINAE.
- Los fondos empleados para este Programa provienen del Canon Ambiental por Vertidos. Por lo que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 34431, las organizaciones beneficiarias deben ser entes sujetos al cobro de dicho canon y estar al día con todo lo estipulado en este decreto.
- Llene todos los espacios en blanco que se presentan a continuación.
- El presente formulario puede ser entregado en forma física o digital.
 - En caso de presentarse en forma física, se debe entregar en las oficinas de la DIGECA (calle 18, av 9, San José) debidamente firmado y sellado por el propietario o representante legal de la organización interesada. La firma debe ser autenticada por un notario.
 - En caso de presentarse en forma digital, éste se debe remitir al correo electrónico avp+l@minae.go.cr (con copia a: mchinchilla@minae.go.cr), con la firma digital del propietario o representante legal de la organización interesada.
- El completar y presentar este formulario **no constituye autorización definitiva para recibir el diagnóstico**. La aprobación se comunicará posteriormente por parte de DIGECA al correo electrónico indicado en el punto 4.2.
- En caso de organizaciones que cuenten con más de una instalación en espacios físicos separadas geográficamente, consigne la información solicitada considerando la instalación en donde se desea que se realice el Diagnóstico en P+L.**
- En vista de lo indicado en el punto 2 anterior, el alcance del diagnóstico debe obligatoriamente incluir la gestión del recurso hídrico (consumo de agua y gestión de aguas residuales).

I. INFORMACION GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERESADA

1. Organización interesada

1.1. Nombre de la organización:

1.2. Cédula jurídica:

2. Ubicación

2.1. Provincia:

2.2. Cantón:

2.3. Distrito:

2.4. Dirección:

3. Actividad económica

3.1. Código CIU (4 revisión):

3.2. Breve descripción de la actividad:

4. Datos de contacto de la organización interesada

4.1. Teléfono:

4.2. Correo electrónico:

5. Número total de empleados de la organización:

5.1. Número de empleados en planta de proceso productivo:

II. SOBRE GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA ORGANIZACIÓN INTERESADA

Nota: la información de esta apartado se solicita en virtud de lo indicado en los puntos 2 y 7 del apartado de Indicaciones.

6. Tipo(s) de agua(s) residual(es) generada(s) por la organización y forma de disposición final

6.1. Se generan aguas residuales de tipo ordinario?

Sí

No

6.2. Se generan aguas residuales de tipo especial?

Sí

No

6.1.1. Disposición final de las aguas residuales de tipo ordinario:

- Cuerpo de agua superficial
 Alcantarillado sanitario
 Reuso
 Tanque séptico
 Otro. Especifique

6.1.2. Disposición final de las aguas residuales de tipo especial:

- Cuerpo de agua superficial
 Alcantarillado sanitario
 Reuso
 Tanque séptico
 Otro. Especifique

6.3. Carga contaminante total vertida:

Kg DQO/empleado/día

Nota: llenar los ítems 7 - 9 en caso de contar con vertimiento puntual de aguas residuales a algún cuerpo de agua superficial.

7. Cuenta con Permiso de Vertidos:

Sí →

No. de resolución

No

En trámite

8. Se encuentra al día con el pago del Canon Ambiental por Vertidos:

Sí

No

En arreglo de pago

9. Número de expediente en la Dirección de Aguas del MINAE:

10. Oportunidades de mejora en la gestión de recurso hídrico

10.1. Se considera que existen opciones de mejora potencialmente implementables que permitan reducir el consumo de agua (en proceso) y/o reducir las cargas contaminantes vertidas a cuerpos de agua superficiales (o alcantarillado sanitario)

Sí

No

SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO EN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (P+L)

III. SOBRE EL ALCANCE DESEADO DEL DIAGNÓSTICO

11. La presente solicitud considera un diagnóstico de P+L en todos los procesos de las edificaciones ubicadas en el punto 2.4? Nota: en caso que se marque la opción NO; es decir, se solicite únicamente una etapa o línea de proceso (no toda la planta), dicha etapa o línea de proceso debe ser completamente individualizable desde el punto de vista de métrica (ver registros solicitados en el numeral 16).

Sí No

12. Describa brevemente el (los) proceso(s) en donde se solicita realizar el diagnóstico:

13. La presente solicitud considera un diagnóstico que abarque todos los aspectos ambientales (agua, electricidad, combustibles, materias primas, residuos, aguas residuales, emisiones, entre otros) asociados al (los) procesos indicados en el punto 11?

Sí No

14. En caso de responder "No" en el ítem anterior, señale los aspectos ambientales que no desea sean incluidos en el diagnóstico y su respectiva justificación.

15. Número de total de colaboradores que laboran en el (los) proceso(s) en donde se requiere realizar el diagnóstico en P+L

Nota: El proyecto prevé un número limitado de análisis físico-químicos. En caso de requerirse análisis adicionales deben ser cubiertos por la organización interesada.

IV. ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA APLICACIÓN DE P+L

16. La organización cuenta con la siguiente documentación sistematizada (métrica de al menos 6 meses) para el alcance solicitado:
- 16.1. Registros de consumo de materias primas.
 - 16.2. Registros de consumo de agua.
 - 16.3. Registros de consumo de electricidad.
 - 16.4. Registros de consumo de combustibles.
 - 16.5. Registros de generación de aguas residuales (caudales, cargas contaminantes de entrada a la PTAR y vertidas).
 - 16.6. Registros de generación de residuos sólidos (ordinarios, de manejo especial, peligrosos).
 - 16.7. Registros de emisiones atmosféricas (en caso de calderas u hornos).
 - 16.8. Otros registros.
 - 16.9. Diagramas de flujo de procesos.

Sí No

17. La organización cuenta con:
- 17.1. Un profesional responsable, área y/o equipo de trabajo consolidado en temas de gestión ambiental (designado hace más de 2 años).
 - 17.2. Algún reconocimiento / galardón en materia ambiental (ej. Bandera Azul Ecológica).
 - 17.3. Un Sistema de Gestión Ambiental implementado por más de 2 años.
 - 17.4. Certificación en Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001).

Sí No

Sí No

Sí No

Sí No

18. Se han implementado recientemente (hace menos de 6 meses) o se están implementando medidas de mejora de procesos tendientes a prevenir, reducir, controlar los impactos ambientales negativos (ej. cambios de equipos, mejores prácticas)?

Sí No

18.1. En caso de responder afirmativamente el ítem anterior, indique las medidas implementadas:

V. PERSONAS QUE CONFORMARÁN EL EQUIPO DE P+L DURANTE LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Nombre del colaborador	Puesto	Teléfono	Correo electrónico

Nota:

- Adicione o elimine filas según sea necesario.
- Este equipo será la contraparte del ITCR para la realización del diagnóstico.
- Se requiere que al menos uno de los colaboradores tenga una puesto de toma de decisiones en la empresa.

19. Los colaboradores del Equipo de P+L cuentan con capacitación en P+L, Sistemas de Gestión Ambiental o ISO 14001?

Sí No

VI. OTROS ASPECTOS

20. La organización interesada se encuentra al día con los siguientes aspectos:

- 20.1. Cuotas obrero patronales ante la Caja Costarricense del Seguro Social
- 20.2. Pago de los impuestos ante la Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda
- 20.3. Permiso Sanitario de Funcionamiento vigente expedido por el Ministerio de Salud (MS), y/o Certificado Veterinario de Operación (SENASA – MAG), según corresponda.
- 20.4. Obligaciones municipales (pago de impuestos municipales al día).

Sí No

Sí No

Sí No

Sí No

21. Cuenta con denuncias ambientales en sede administrativa o judicial en donde hayan establecido medidas cautelares que se encuentren vigentes?

Sí No

VII. OBSERVACIONES

Declaro bajo fe de juramento y con la potestad legal para realizarlo, que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos y que la organización que represento cumple con toda la normativa ambiental vigente que les es aplicable. Además, conozco la responsabilidad que se me impone sobre esta declaración en el artículo 318 del Código Penal.

En nombre de la organización que represento, manifiesto el compromiso para el cumplimiento de los siguientes puntos:

- 1) Los colaboradores indicados en el apartado V del presente documento se desempeñarán como contraparte al ITCR, cumpliéndose cada una de las fases del Diagnóstico de P+L.
- 2) Se brindará acceso a los expertos del ITCR a toda la información requerida para la realización del Diagnóstico de P+L. En el entendido que los expertos del ITCR guardarán estricta confidencialidad de dicha información.
- 3) Manifiesto el interés de la organización que represento en continuar con el proceso de establecimiento de un Acuerdo Voluntario de Producción más Limpia (AVP+L).

Firma del propietario o representante legal

Nombre: _____

Cédula: _____

Nota: se debe emplear firma digital en caso de entrega del documento en formato electrónico. En caso de entrega de en forma física, la firma debe ser autenticada por un notario.

Adjuntar a la presente solicitud:

- a) Personería jurídica con no más de tres meses de emitida.